

Avance de resultados de evaluación de la calidad del aire en el Principado de Asturias del año 2018

Los valores límite para todos los contaminantes se establecen en el *Real Decreto 1022/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire*.

	PM ₁₀		PM _{2.5}	O ₃	NO ₂	
	MEDIAS DIARIAS	MEDIAS ANUALES	MEDIAS ANUALES	MEDIAS MAX. 8 H <i>máximo de la media octohoraria</i>	MEDIAS HORARIAS	MEDIAS ANUALES
	50 $\mu\text{g.m}^{-3}$ valor límite 35 superaciones permitidas <i>nº de superaciones</i>	40 $\mu\text{g.m}^{-3}$ valor límite <i>valores medios</i>	25 $\mu\text{g.m}^{-3}$ valor límite <i>valores medios</i>	120 $\mu\text{g.m}^{-3}$ valor límite 25 superaciones permitidas <i>nº de superaciones</i>	200 $\mu\text{g.m}^{-3}$ valor límite 18 superaciones permitidas <i>nº de superaciones</i>	40 $\mu\text{g.m}^{-3}$ valor límite <i>valores medios</i>
Llaranes - Avilés	1	19	-	0	0	16
Llano Ponte - Avilés	2	21	10	0	0	22
Plaza de la Guitarra - Avilés	5	24	-	0	0	21
Salinas - Castrillón	3	19	8	0	0	13
Cangas - Cangas del Narcea	1	15	-	0	0	7
Hermanos Felgueroso - Gijón	3	24	-	0	0	29
Avenida Argentina - Gijón	15	29	-	0	0	25
Avenida Constitución - Gijón	0	19	10	0	0	29
Avenida de Castilla - Gijón	10	23	-	2	0	18
Montevil - Gijón	0	24	11	1	0	20
Santa Bárbara - Gijón	0	19	11	-	0	19
Merián - La Felguera	0	21	-	2	0	11
La Felguera - La Felguera	-	-	11	0	0	14
Sama - La Felguera	3	22	13	1	6	18
Jardines Juan XXIII - Mieres	0	21	-	0	0	16
Plaza de Toros - Oviedo	2	18	-	3	0	27
Palacio de los Deportes - Oviedo	7	24	14	0	0	31
Purificación Tomás - Oviedo	0	14	9	2	0	13
Trubia piscinas - Oviedo	1	19	-	0	0	14
Blimea - S. M. del Rey Aurelio	0	20	-	1	0	10
Lugones Instituto - Siero	12	23	12	0	0	19

Estos resultados no son definitivos. Están pendientes de revisión y validación final. Se aplicarán los correspondientes factores de corrección para las partículas PM₁₀ (según los resultados obtenidos mediante el método normalizado gravimétrico), así como los posibles descuentos en el caso de confirmación de intrusiones de polvo africano.

El SO₂ no ha superado los valores límites del Real Decreto ni para las medias horarias ni para las medias diarias en ninguna de las estaciones.